Valparaíso, 16 de junio de 2021

Oficio CTSS Nº 400/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de remitir antecedentes del señor José Marcelo Muñoz Parra, pensionado por invalidez, quien denuncia sobre una deuda de cotizaciones previsionales de aproximadamente 52 millones de pesos, lo que, en definitiva, ha impedido que dichos dineros formen parte de su renta vitalicia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR OSVALDO MACÍAS MUÑOZ**
**SUPERINTENDENTE DE PENSIONES.-**

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5B9FD2FED761F22E

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 23/06/2021 18:51:05 CLT